

San Ramón de la Nueva Orán

18 ABR 2024

Expediente Electrónico N° SO-066/2024.-

Resolución N° SO-144/2024.-

VISTO:

El pedido elevado por la Tec. Daniela Baldivieso, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, para los alumnos de la materia "**Pasantía Hospitalaria I**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizara las Practicas correspondientes en el Hospital San Vicente de Paul en la ciudad de Orán, a partir del 15 de abril al 28 de junio del 2024, a partir de las 07:00 hasta las 12:00 hs.-

Que, se debe reconocer la cobertura del seguro; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Reconocer gastos de seguro para los alumnos de la materia "**Pasantía Hospitalaria I**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizara las Practicas correspondientes en el Hospital San Vicente de Paul en la ciudad de Orán, a partir del 15 de abril al 28 de junio del 2024, a partir de las 07:00 hasta las 12:00 hs, de acuerdo al siguiente detalle:

- PRIMER GRUPO: 15 de Abril al 17 de Mayo

Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Carrizo Karen Magali Emilse	40.325.626
Cavallo Verónica Vanesa	25.801.186
Duran Luciana María Celina	42.502.669
Estrada Julieta Carolina	43.836.234
Galli Noelia Belén	43.137.120
Ortega Elena Andrea	28.073.529

- SEGUNDO GRUPO: 20 de Mayo al 28 de Junio

Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Martin Valentina	45.597.261
Lobo Jorge Luis	42.379.492
Pereyra Dana Elizabeth	45.072.063
Puigros Luciana Gabriela	41.444.811
Rodas Cruz Virginia Soledad	41.707.120
Rodríguez Julieta Agostina	42.257.761



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-066/2024.-
Resolución N° SO-144/2024.-


ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. **ELIZABETH VILLAGRA**
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. **JUAN ANTONIO TORRES**
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA